



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 91

En Loncoche, a 07 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 91, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Sandra Granzotto Mardones, en su calidad de Secretaria Municipal subrogante.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 9, área Municipal, año 2011.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 10, área Municipal, año 2011.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 11, área Municipal, año 2011.
- 6.- Adoptar acuerdo sobre modificación nombre de proyecto a "Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche"
- 7.- Solicita incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria N1 12 Área Municipal 2011.
- 8.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 12, área Municipal, año 2011.
- 9.- Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Subvenciones Municipales, año 2011.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°90, celebrada el día 24.05.2011. Siendo las Nueve con cincuenta minutos se incorpora el Sr. Alcalde a presidir este Concejo Municipal.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Director de Obras envía propuesta de nombramiento de calles y loteos correspondientes al Comité Los Girasoles, donde se adjunta propuesta de vecinos del Comité y Planos de loteo.
- 2.2.2. Director de finanzas adjunta modificaciones Presupuestarias.
- 2.2.3. Comunidad Indígena de Huerquelefún, solicita instalación de Posta municipal.
- 2.2.4. Coordinadora OPD Cautín Sur envía Informe Ejecutivo Proyecto OPD.
- 2.2.4. Presidenta Club de Leones Loncoche solicita comodato recinto Municipal.
- 2.2.5. Administrador Municipal informa sobre situación de sitio eriazo.
- 2.2.6. Junta de vecinos Chanlelfu, solicita tala de árboles, fiscalización empresa de transporte, gestionar buena operación de empresa eléctrica, mejoramiento de sede social y mejoramiento de Posta Rural.
- 2.2.7. Directora de Educación Municipal entrega informe Domitila Pinna Parra.
- 2.2.8. Grupo de Autoayuda y Comité de salud Jorge Saelzer, solicita entregar oficina de servicio electoral a servicio de psicólogo de departamento de Salud.
- 2.2.9. De la asociación de Municipalidades de la región de la Araucanía, referente a la preocupación existente sobre las deudas que arrastran los municipios con respecto a Educación y Salud y, en otros temas referidos como los convenios que se firman con los ministerios.

2.3. Análisis de la Correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Sr. Alcalde solicita emitir oficio a Sr. José Miguel Martabid para realizar reunión de trabajo con Cuerpo de Bomberos.
- 2.3.2. Sr. Alcalde comenta que en realidad existe la problemática de la ubicación de las estaciones médico rurales, como por ejemplo Nilcahuín y Huerquelefún.
- 2.3.3. Oficio de OPD ya se entregó a los señores concejales.
- 2.3.4. Sobre sitio eriazo el Sr. Alcalde informa sobre gestiones realizada por renta y patentes, donde la DIDECO informa que se encontró parte de los herederos y que se está viendo la posibilidad de que el municipio, previa cancelación de derechos municipales correspondiente. Y el sr. Administrador además informa que la heredera solicitaría apoyo del municipio para realizar limpieza, luego de lo cual se podría ingresar a realizar la limpieza.
- 2.3.5. En relación a carta de Junta de Vecinos de Chanlelfu el Sr. Alcalde comenta que la autorización de tala de estos árboles se dio hace bastante tiempo, por lo que le ordena al Sr. Administrador se preocupe de ver que las licitaciones se efectúen con prontitud. En relación a al transporte Rural se le notificará al Sr. Seremi de Transporte. En relación a la problemática de la energía eléctrica en los sectores rurales el Sr. Alcalde informa que se ha reclamado en reiteradas ocasiones a la empresa y además se informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está preparando un reclamo por toda la comuna, para que con este requerimiento el municipio pueda presentar un reclamo general. En cuanto al mejoramiento de la sede se informa que en los últimos años se ha entregado una serie de subvenciones para ir en mejoramiento de la sede social además puede presentarse al Fondo Social o a un Fondo de Forestal Arauco. En relación al corte de árboles requerido por la comunidad se indica que existe acuerdo de concejo para efectuar la tala por lo que el municipio debe proceder a efectuar el corte a través de una licitación que se le encarga don Freddy Peña.

- 2.3.6. En relación a la solicitud del comité de Salud de Huiscapi, se comenta que se estaría realizando un trabajo con el departamento de Salud para ver si procede o no que viva un funcionario de la posta en el recinto, por lo que se está analizando que es lo que procede.
- 2.3.7. En referencia a Carta de Amra se comenta que el sr. Alcalde en reunión de Alcaldes de la región se analizó la problemática que está aquejando a todos los municipios, y que si continuamos en estas condiciones los municipios pueden llegar a quebrar técnicamente y, que esta es una problemática de estado y que lleva demasiado tiempo, por lo que se realizará una propuesta que se evaluará en el congreso de Alcaldes y Concejales.

El Sr. Alcalde solicita autorización al honorable Concejo para que se incorpore a la mesa el señor Iván Cerda, contratista que está construyendo la posta de Molco, se autoriza por unanimidad.

El Sr. Cerda informa del incendio que ocurrió en el sector de Molco donde se siniestró la sede social que estaba siendo ocupado por la empresa como bodega de la construcción.

El contratista muestra una presentación donde explica los avances realizados destacándose la construcción de una fosa séptica de mayor tamaño al requerido, lo que permitirá dar una solución no sólo a la posta, sino que también al colegio, comenta que con respecto al siniestro ocurrido esta empresa continuó de inmediato con las obras de construcción de la Posta, y que se reconstruirá cabalmente la sede social quemada con costo a la Empresa ICECO. Con respecto a las causas del siniestro se esperará los resultados de los peritajes efectuados por bomberos y fiscalía, se considera que las pérdidas para la empresa es de \$ 28.000.000.- en materiales de construcción, \$ 5.000.000.- en herramientas y maquinarias; \$ 1.300.000.- en herramientas de los trabajadores y \$ 800.000.- en enseres de casa, en total la pérdida para la empresa es de aproximadamente \$ 35.000.000.-, sin considerar la reconstrucción de la sede social. Se destaca que la empresa no tenía seguros involucrados. El sr. Alcalde y Concejo Municipal agradecen al Contratista la deferencia de venir a dar una explicación sobre la situación ocurrida en Molco, y se agradece el compromiso con su trabajo y con la comunidad.

3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 9, área Municipal, año 2011.

Se incorpora a la mesa el Sr. Freddy Peña Troncoso Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Loncoche, quien presenta la modificación Presupuestaria, la Concejala Mendoza solicita dar mayor explicación sobre la modificación respectiva, el Sr. Alcalde y el Sr. Jefe de Finanzas explican que es una devolución a petición de la Subdere, para que envíen mayores recursos para el proyecto PMB de la Paz.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 10, área Municipal, año 2011.

La Concejala Mendoza consulta a qué corresponden los Derechos y Tasas, el Sr. Jefe de Finanzas explica que son las cancelaciones correspondientes a los fuegos artificiales, que deben contabilizarse en cada ítem. Solicita al Sr. Jefe de Finanzas sea más explícito en la explicación que se entrega en cada Modificación Presupuestaria para que los Sres. Concejales tengan mayor conocimiento de las modificaciones.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N 11, área Municipal, año 2011.

Concejal Inzunza consulta sobre el ítem arriendo de vehículos, en qué consiste, por lo que se explica que es el aporte que realizó el INE para el Precenso.

Se aprueba por Unanimidad.

El sr. Alcalde destaca la importancia de realizar un Censo en óptimas condiciones, por la importancia económica y de desarrollo comunal el efectuar un censo en óptimas condiciones.

6.- Adoptar acuerdo sobre modificación nombre de proyecto a "Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche"

Se incorpora a la mesa la Sra. Aletia Painemal quien explica las razones de la modificación, donde se explica el Gobierno Regional solicita modificar el nombre al proyecto, ya que según el nuevo reglamento de los PMU FRIL no pueden existir Proyectos con primeras o segundas etapas, La Concejala Mendoza solicita que cuando llegue este tipo de requerimientos se les incorpore con la solicitud de Modificación el respaldo pertinente.

Concejal Inzunza solicita que las Tablas se envíen a los señores Concejales los días viernes.

Se aprueba por unanimidad.

Sr. Alcalde explica que llegaron los recursos para la ejecución del Internado de Molco de fecha 31 de mayo, por lo que solicita analizarlo en este Concejo Municipal, para poder agilizar el proceso de Licitación de las Obras..

7.- Solicita incorporar en Tabla Modificación Presupuestaria N°12 Área Municipal 2011.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N°12, área Municipal, año 2011.

Se Aprueba por Unanimidad.

El Sr. Alcalde explica que en próximo Concejo Municipal se analizará el Tema de la ubicación de la Planta de tratamiento para el PMB de Huiscapi, la Sra. Aletia Painemal explica que según el consultor la mejor ubicación para ella sería en el recinto municipal del Estadio de Huiscapi, sólo se debería requerir servidumbres de paso para los colectores. Se explica que dentro del Estadio se instalarían barreras de árboles, para mejorar el entorno de la Planta de Tratamiento. El Concejal

Véase solicita que la instalación de esta Planta de Tratamiento sea socializada con los dirigentes deportivos de Huiscapi. Sra, Aletia Painemal explica de reunión sostenida con DOH, Comité APR Huiscapi y Gobierno Regional, donde se analizó la situación del Alcantarillado de la localidad, comprometiéndose a efectuar una reunión con la comunidad de Huiscapi, para aclararles la situación.

Concejal Inzunza solicita que estos temas que son importantes sean puestos en tabla o se llame a reunión de trabajo para su análisis, petición que es acogida por el Sr. Alcalde.

9.- Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Subvenciones Municipales, año 2011.

La Directora de Desarrollo Comunitario se acerca la mesa para realizar la presentación correspondiente, el Sr. Alcalde indica que no lo someterá a votación, sino que se llamará a reunión de trabajo para analizar cada situación, y ahora se presentará el trabajo realizado para que los señores concejales puedan conocer la propuesta del Sr. Alcalde. Se explica que se ha exigido que los proyectos de cada institución se relacionen con el fin que persigue la institución. Se presentan los requerimientos de las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, Clubes Deportivos, Agrupaciones Culturales, Concejal Inzunza solicita que se invite a la Directiva de la Banda Santa Cecilia al Concejo Municipal, para conocer su propuesta de trabajo, el Sr. Alcalde informa que conversó con la Nueva Directiva y la invitará a presentar su propuesta al Concejo Municipal. Se explica que algunas organizaciones quedarán pendientes por la naturaleza de sus pedidos. En relación a los Comité Proadelanto se explica que han aumentado notoriamente y por ende sus requerimientos.

Sr. Alcalde solicita fijar reunión de trabajo para analizar las subvenciones municipales y wetripantu, Concejala Mendoza solicita realizar reunión ordinaria de Concejo para analizar puntos importantes en los varios, entre ellos el informe del Abogado, el sr. Alcalde citará a reunión lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

SGM



SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)